

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 022 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2020-00054-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ OBEIDA RAMOS ESCOBAR	AUTO INTERLOC. 046 SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN; LIQUIDAR CRÉDITO; CONDENAR EN COSTAS	06-abril-2021
2	2020-00073-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ORLAY GIRALDO MARTÍNEZ	AUTO INTERLOC. 047 SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN; LIQUIDAR CRÉDITO; CONDENAR EN COSTAS	06-abril-2021
3	2019-00104-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	SAUL ALONSO BENITEZ URREGO	ACENAIDA MONTOYA ESCOBAR	AUTO SUSTANC. 104 APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO	06-abril-2021

FIJADO: En la fecha, 07 de abril de 2021, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.